

“Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida conforme a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 135 de la Constitución Política Libre y Soberano del Estado de San Luis Potosí; 27 Fracción I, II, III, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 39 Bis, 43, 44, 44Bis, 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 36 Fracción I, II, III, 37, 46, 48, 54, 56, 60, 62, 63, 70, 71, 72, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 94, 97, 104,109 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, 36 Fracción I, II, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54,56 ,57, 65, 66 de le Ley de Adquisiciones Arrendamientos Y Servicios del Sector Público; 22 I, II, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 41, 42 y 44 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, así como, el anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 y los decretos 0024 y 0025 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 18 de Diciembre de 2024, sin embargo, durante **este mes no se llevaron a cabo procedimientos.**

